



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

05.04. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de D.ª Nuria POLO CANO del Departamento de Lengua Española y Lingüística General como investigadora al grupo IMIENS: Cerebro, Lenguaje, Aprendizaje y Educación (CLAE).

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil veinte.

MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO, directora del Departamento de Lengua Española y Lingüística General, informa favorablemente de la aprobación en Consejo de Departamento de la adscripción de la profesora Dr.^a Nuria Polo Cano como investigadora al grupo IMIENS Cerebro, Lenguaje, Aprendizaje y Educación (CLAE).

A petición de la interesada, y para los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid, a 14 de julio de 2020.

Fdo. Dr.^a María Antonieta Andión Herrero
Directora